

UPA exige al Gobierno que elimine con urgencia el certificado veterinario

La exigencia de UPA para que se elimine el certificado veterinario, que venimos realizando desde su implantación en enero de 2001, ha recibido ahora el respaldo unánime del Congreso de los Diputados, a través de una proposición no de ley, aprobada el 17 de mayo por todos los grupos parlamentarios, con la que se insta al Gobierno a eliminar el certificado veterinario —que es obligatorio para el sacrificio de bovinos, ovinos y caprinos— y la declaración que se exige al ganadero antes de destinar a los animales al matadero.

UPA valora esta iniciativa parlamentaria y renueva sus exigencias al Gobierno en el mismo sentido, concretadas en el Ministerio de Agricultura y en el de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia de Seguridad Alimentaria. Asimismo,

UPA recuerda que durante los cuatro años de vigencia se ha demostrado que el certificado resulta totalmente ineficaz en su objetivo, puesto que no aporta ninguna garantía adicional en el control de la enfermedad de las vacas locas o en materia de seguridad alimentaria y por lo tanto es inútil que se mantenga. Un período en el que el sector ganadero ha pagado más de 100 millones de euros por este concepto, considerado como una especie de “impuesto revolucionario”, y una estafa a la que están sometidos los ganaderos al tener que pagar por cada certificado entre 9 y 24 euros.

UPA recuerda también que la supresión de este certificado era una de las prioridades de la actual ministra de Agricultura, Elena Espinosa, que se comprometió a su eli-

minación a finales del pasado año. Lo cierto es que actualmente no existe ninguna justificación ni técnica ni científica que avale la permanencia del certificado veterinario y que sólo por razones de índole política se puso en marcha para intentar responsabilizar y culpabilizar a los ganaderos a raíz del estallido de la crisis de las vacas locas. El certificado veterinario no aporta nada en materia de seguridad alimentaria, entre otros motivos porque mayoritariamente los certificados se hacen por los veterinarios sin ni siquiera ver a los animales y si lo que se pretende por parte de las Administraciones públicas es tener un control sobre la carne, es mejor que éste se realice in situ en los mataderos y no a través de un simple documento que se formaliza sin ver al animal,



ya que tiene enormes costes para los ganaderos e incluso para las Administraciones públicas y los únicos que obtienen pingües beneficios son los veterinarios y sus colegios profesionales. Además, otro argumento para la supresión es el agravio comparativo que existe con nuestros países vecinos Francia y Portugal o con el resto de la Unión Europea, donde nunca ha entrado en vigor el certificado veterinario y los animales que se sacrifican importados de esos países no necesitan este requisito legal.

La Comisión Europea quiere acabar con los productores de remolacha de algunos países de la UE

La Comisión Europea parece empeñada en acabar con los productores de remolacha de algunos países europeos. Si ya era extremadamente dura la comunicación aprobada por la Comisión Europea en julio de 2004, las primeras filtraciones sobre el reglamento de reforma de la OCM, que se han conocido en mayo de 2005, superan las malísimas perspectivas que ya indicaban la primera comunicación, y eliminan cualquier posibilidad de salvar el cultivo en España.

UPA se opone frontalmente a cualquier reducción de precios que no se compense plenamente a través de ayudas directas, por lo que exige el esfuerzo de to-

das las Administraciones, encabezadas por la ministra de Agricultura, para que realice las gestiones oportunas para evitar que desaparezca una alternativa tan atractiva y rentable como es el cultivo de la remolacha.

Una reforma del régimen de ayudas en los términos que se han podido conocer en los últimos días, supone sin duda una avance hacia la “Desunión Europea”, ya que nos encontramos frente a la primera decisión encaminada a quitar riqueza de unos países para dársela a otros, curiosamente los de mayor renta.

Desde UPA no se entiende que la Unión Europea intente acabar con una de las producciones más ren-

tables y dinamizadores del medio rural, reduciendo hasta los límites más bajos el apoyo al sector, mientras que los competidores más directos a nivel mundial mantienen el suyo en niveles mucho mayores. UPA sigue pensando que el mantenimiento de las cuotas junto al establecimiento de un precio remunerador y la contingencia de las importaciones son elementos fundamentales para la supervivencia del sector. En el caso de aprobarse finalmente una reforma en este sentido, se puede asegurar que desaparecería el cultivo de la remolacha en un importante número de países de la UE, entre los que sin duda estaría España. En nuestro

país tenemos actualmente alrededor de 22.000 cultivadores de remolacha, con una media de 6 hectáreas por cultivador, que entregan su remolacha en 11 fábricas azucareras, generándose en total más de 10.000 puestos de trabajo en el conjunto del sector. Las perspectivas son tan graves que UPA va a exigir al Gobierno español que se implique a fondo en buscar aliados en la UE para bloquear esta reforma y en su caso utilizar el poder de veto. UPA recuerda al presidente del Gobierno que se comprometió a considerar esta reforma como un tema de Estado, y es hora de que empiece a dar los pasos adecuados en este sentido.